Fundación UVa	**CONVOCATORIA DE SELECCIÓN PARA LA PLAZA DE TÉCNICO/A DE APOYO EN LA GESTIÓN DE PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL Y CONTRATOS DE I+D CONTRATO INDEFINIDO. REF: TAINN2631** **Información sobre la prueba Fase B**

INFORMACION SOBRE LA PRUEBA FASE B. TAINN2631

En relación a lo indicado en el punto 3.2. Base B Prueba para la valoración de las candidaturas de la convocatoria se aporta mayor detalle sobre la prueba que deberán realizar, y superar, las candidaturas.

La prueba prevista en la Fase B del proceso de selección consistirá en un test de 25 preguntas multirrespuesta con 4 opciones a desarrollar de forma presencial en un máximo de 30 minutos.

Valoración de las preguntas del test:
Cada pregunta correcta: 2 puntos
Pregunta sin contestar: 0 puntos
Pregunta errónea: -0,6 puntos

La puntuación máxima de la Fase B es de 50 puntos, y será necesario alcanzar un mínimo de 25 puntos para pasar a la Fase C del proceso de selección.

Las personas firmantes de cada candidatura deberán presentarse en el lugar indicado con documento identificativo oficial original (DNI, NIE…) y deberán mantener el móvil y/o cualquier otro dispositivo electrónico apagado durante la prueba.

La no comparecencia en el lugar, fecha y hora previstos para el desarrollo de la prueba se considerará como el desistimiento a seguir participando en el proceso de selección. En caso de situación de fuerza mayor debidamente documentada la Comisión de Selección podrá valorar la situación de la candidatura y decidir la pertinencia, o no, de realizar otra prueba.

Los temas sobre los que podrán versar las preguntas de la prueba son:

1. Funcionamiento general de la Universidad de Valladolid (UVa)
2. La Fundación Universidad de Valladolid M.P.: actividades y convenio colectivo.
3. Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU)
4. Transferencia de conocimiento: principales herramientas.
5. Instrumentos de gestión de la propiedad industrial e intelectual.
6. Normativa interna de la UVa sobre propiedad industrial e intelectual.
7. Normativa interna de la UVa relativa al artículo 60 de la LOSU
8. Actividad técnica y administrativa relacionada con la transferencia de conocimiento.